



AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA FIRMA
AQUAVEO LLC.

RESOLUCIÓN LT N° 035 / 2015

Santiago, agosto 18 de 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L N° 3 del 2006, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L N° 153 de 1981 y que establece los Estatutos de la Universidad de Chile; la ley N° 19.886 sobre bases de contratos de suministros y prestación de servicios, Decretos Universitarios N° 2546 de 2010, N° 2949 de 2010, N° 2075 de 2015 y la Resolución N° 00300 (31.03.10) de la Universidad de Chile.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que en el marco de desarrollo del Proyecto de Investigación Enlace VID, código ENL001/15, a cargo del Profesor Víctor Marín Briano, se necesita adquirir el software WMS versión 10.0; desarrollado por la firma AQUAVEO LLC, USA.
3. Que el software es fundamental para el desarrollo del Proyecto Enlace VID, código ENL001/15 ya que es un programa computacional específico para generar modelos de cuencas hidrográficas y de aguas superficiales.
4. Que el software es desarrollado y distribuido a nivel mundial, exclusivamente por la firma AQUAVEO LLC, USA.
5. Que el software para uso con fines educacionales, es ofrecido por la firma AQUAVEO LLC con un 50% de descuento.
6. Que explorado el mercado nacional a través de la Plataforma www.mercadopublico.cl, no existe en Chile un representante de la firma extranjera u otro proveedor del software requerido.
7. Que el Proyecto de Investigación Enlace VID, código ENL001/15, cuenta con los recursos para adquirir el software WMS versión 10.0, desarrollado por la firma AQUAVEO LLC, USA.
8. Que debido a las características especiales del software, se determinó efectuar la compra mediante un trato directo con la firma AQUAVEO LLC, USA., conforme lo autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 7 letra k) del D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y la Resolución N° 00300 del 31/03/2010 de la Universidad de Chile.

RESUELVO:

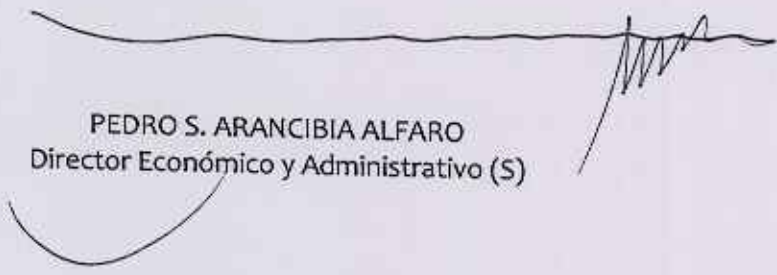
1. Autorícese el trato directo con la firma AQUAVEO LLC, USA., para adquirir el software WMS versión 10.0; pudiendo efectuarse el proceso de compra fuera del sistema de información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
2. La Universidad de Chile – Facultad de Ciencias pagará a la firma la firma AQUAVEO LLC, USA., la suma de US\$ 2.800,00 (dos mil ochocientos, 00/100 dólares americanos) más gastos de transferencia bancaria.
3. Infórmese en el Portal www.mercadopublico.cl en el plazo de 24 horas, desde la fecha de la total tramitación de la presente resolución.

Impútese el gasto al Título A., Subtítulo 2, ítem 2.5 del Presupuesto Universitario vigente.

Anótese, Comuníquese y Regístrese.


DR. JOSÉ AL ROGAN CASTILLO
Vicedecano


DR. VÍCTOR H. CIFUENTESGUZMÁN
Decano


PEDRO S. ARANCIBIA ALFARO
Director Económico y Administrativo (S)

SOLICITUD DE COMPRA
Ley N° 19.886

Solicitado por: **Proyectos Investigación** En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de
compras públicas y, **Víctor Hernán Marín Briano** Anexo N° **87319**
Laboratorio **Laboratorio de Modelación Ecológica**
Correo Electrónico: **vmarin@antarc.uchile.cl** solicito se efectue la adquisición
mediante la vía de **7 Compra directa extranjero** a través del portal **www.mercadopublico.cl**,
de lo siguiente:

Defina el bien y/o servicio a adquirir claramente

Software WMS v10.0 Premium Package

En el caso de Licitación Pública incorpore un valor

US\$ 2.800,00

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19,886 los **Criterios de Evaluación**, serán los
siguientes:

Precio	0	Experiencia	0	Servicio Técnico	0	Post Venta	0
Plazo Entrega	0	Metodología	0	Recargo Flete	0	Comp. Anterior	0
Requisitos Técnicos	0	Otros Criterios	0				

Definir Otros Criterios
de Evaluación

Indicar por que se necesita lo solicitado:

El software a ser adquirido es el elemento central del proyecto de investigación que financia la compra y servirá para generar
modelos numéricos de cuencas hidrográficas.

Fuente de Financiamiento

Proyecto ENL001/15; ENLACE FONDECYT VID 2015

Juan Carlos Hidalgo G.

Nombre y Firma
Autorización Presupuestaria

APROBADO
Depto. de Proyectos
Fecha: 18 / 08 / 15
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile

V. Marín
Víctor Hernán Marín Briano

Nombre y Firma
Jefe de Unidad y/o
Director de Proyecto

En Santiago a,

miércoles, 5 de agosto de 15

dd/mm/aa

Recepción Adquisiciones:

MP-

N° Resolución

ID: 5434

dd/mm/aa



Universidad de Chile



Facultad de Ciencias

Santiago, 5 de agosto de 2015

Prof. Víctor Cifuentes G
Decano
Facultad de Ciencias
Presente

De mi consideración,

Por medio de la presente solicito a Ud. autorizar la compra del software WMS v10.0 por medio de compra directa en el extranjero. Este software, no disponible en Chile, representa el elemento central para generar modelos de cuencas hidrográficas en el ámbito del proyecto ENL001/15 (Enlace FONDECYT, VID 2015) del cual soy su investigador principal. Adjunto a esta carta la solicitud de compra, la cotización correspondiente y un acuerdo de uso educacional (Educational Use Agreement) de la firma Aquaveo con lo cual el valor del software disminuye en un 50%. Solicito a Ud. firmar tal acuerdo de modo que yo lo pueda enviar a Aquaveo junto a la confirmación de la compra del software.

Agradecido de antemano, saluda atte. a Ud.,

V. Marín

Prof. Víctor H. Marín



Por medio de la presente se autoriza la compra del software WMS v10.0 por medio de compra directa en el extranjero. Este software, no disponible en Chile, representa el elemento central para generar modelos de cuencas hidrográficas en el ámbito del proyecto ENL001/15 (Enlace FONDECYT, VID 2015) del cual soy su investigador principal. Adjunto a esta carta la solicitud de compra, la cotización correspondiente y un acuerdo de uso educacional (Educational Use Agreement) de la firma Aquaveo con lo cual el valor del software disminuye en un 50%. Solicito a Ud. firmar tal acuerdo de modo que yo lo pueda enviar a Aquaveo junto a la confirmación de la compra del software.

5-8-15.

Laboratorio de Modelación Ecológica, Departamento de Ciencias Ecológicas
Fono: +56-2-2712978 Fax: +56-2-2727363 Correo_e: vmarin@antar.uchile.cl



3210 N Canyon Rd. Ste 300
Provo, UT 84604
Tel: (801)691-5528 Fax: (801)691-5529
Federal ID: 20-8428279

Quote

Date	Invoice #
8/5/2015	40006

Bill To
Universidad de Chile Departamento de Ciencias Ecológicas, Facultad de Ciencias Santiago, Chile

Ship To

Purchase Order Number	Terms	Due Date	Rep
		9/5/2015	SAH

Quantity	Description	Price Each	Amount
1	WMS v10.0 Premium Package (Map+Data+Drain+Hydrology+River+Grid+GSSHA+Hydrologic Models+StormDrain+CE-Qual-W2) WMS: Academic Discount (50%) *Educational Use Agreement must be submitted to Aquaveo with order	5,600.00	5,600.00
		-50.00%	-2,800.00
1	Password - 2 permanent licenses for the professor - Student licenses	0.00	0.00
1	No Shipping - Online Download Dr. Victor Marin vmarin@antar.uchile.cl Please contact me if you have any questions. Sheryl Hymer Tel: 801 691-5528 Email: shymer@aquaveo.com You may submit your order online: www.aquaveo.com/submit-payment	0.00	0.00
		Total	
Balance Due (USD)			

Santiago, agosto 18 de 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.798 de Presupuestos del Sector Público 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios, indicados en la Resolución LT N° 035/2015 de fecha 18 de agosto de 2015.

Monto Neto: US\$ 2.800,00

Proyecto Enlace VID, ENL001/15

APROBADO
Depto. de Proyectos
Fecha: 18 / 08 / 15
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile

Sr. Juan Carlos Hidalgo G.
Encargado Unidad
Gestión y Control de Proyectos



**AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA FIRMA
AQUAVEO LLC.**

RESOLUCIÓN LT N° 035 / 2015

Santiago, agosto 18 de 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 del 2006, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L N° 153 de 1981 y que establece los Estatutos de la Universidad de Chile; la ley N° 19.886 sobre bases de contratos de suministros y prestación de servicios, Decretos Universitarios N° 2546 de 2010, N° 2949 de 2010, N° 2075 de 2015 y la Resolución N° 00300 (31.03.10) de la Universidad de Chile.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que en el marco de desarrollo del Proyecto de Investigación Enlace VID, código ENL001/15, a cargo del Profesor Víctor Marín Briano, se necesita adquirir el software WMS versión 10.0; desarrollado por la firma AQUAVEO LLC, USA.
3. Que el software es fundamental para el desarrollo del Proyecto Enlace VID, código ENL001/15 ya que es un programa computacional específico para generar modelos de cuencas hidrográficas y de aguas superficiales.
4. Que el software es desarrollado y distribuido a nivel mundial, exclusivamente por la firma AQUAVEO LLC, USA.
5. Que el software para uso con fines educacionales, es ofrecido por la firma AQUAVEO LLC con un 50% de descuento.
6. Que explorado el mercado nacional a través de la Plataforma www.mercadopublico.cl, no existe en Chile un representante de la firma extranjera u otro proveedor del software requerido.
7. Que el Proyecto de Investigación Enlace VID, código ENL001/15, cuenta con los recursos para adquirir el software WMS versión 10.0, desarrollado por la firma AQUAVEO LLC, USA.
8. Que debido a las características especiales del software, se determinó efectuar la compra mediante un trato directo con la firma AQUAVEO LLC, USA., conforme lo autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 7 letra k) del D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y la Resolución N° 00300 del 31/03/2010 de la Universidad de Chile.

RESUELVO:

1. Autorícese el trato directo con la firma AQUAVEO LLC, USA., para adquirir el software WMS versión 10.0; pudiendo efectuarse el proceso de compra fuera del sistema de información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
2. La Universidad de Chile – Facultad de Ciencias pagará a la firma la firma AQUAVEO LLC, USA., la suma de US\$ 2.800,00 (dos mil ochocientos, 00/100 dólares americanos) más gastos de transferencia bancaria.
3. Infórmese en el Portal www.mercadopublico.cl en el plazo de 24 horas, desde la fecha de la total tramitación de la presente resolución.

Impútese el gasto al Título A., Subtítulo 2, ítem 2.5 del Presupuesto Universitario vigente.

FDO.DR.VICTOR CIFUENTES GUZMÁN, Decano; DR JOSE ROGAN CASTILLO, Vicedecano

Lo que transcribo para su conocimiento

Saluda a Ud.,



SR. PEDRO ARANCIBIA ALFARO
Director Económico Y Administrativo (S)

